



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 030

Fecha (dd/mm/aaaa): 16/03/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2016 00167 00	Verbal	APOLINAR BARRIOS BARRIOS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	15/03/2021	1	
68001 31 03 004 2016 00281 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ROBERTO DIAZ SAAVEDRA	Auto requiere apoderado judicial de la parte demandante.-	15/03/2021	1	
68001 31 03 004 2018 00326 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME POVEDA DIAZ	Auto decreta medida cautelar	15/03/2021	2	
68001 31 03 004 2018 00326 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME POVEDA DIAZ	Auto aprueba liquidación se aprueba la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Juzgado.-	15/03/2021	1	
68001 31 03 004 2020 00283 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	LEONILDE FLOREZ GOMEZ	LEONILDE FLOREZ GOMEZ	Auto decide recurso	15/03/2021	1	
68001 31 03 004 2021 00022 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	NATALIA SALINAS NIÑO	NATALIA SALINAS NIÑO	Auto admite demanda	15/03/2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO  
SECRETARIO